

Documentos biográficos inéditos de los pintores Juan Martínez de Gradilla y Juan de Valdés Leal

Fernando Ortega Postigo

Pocos datos de cierta relevancia pueden reseñarse acerca del poco conocido aunque interesante artista sevillano Juan Martínez de Gradilla, miembro fundador de la Academia de Bellas Artes, en la cual desempeñó cargos de importancia, y, posteriormente, Alcalde del gremio de Pintores de Sevilla en la Capilla de San Lucas de la parroquia de San Andrés. En cuanto al año de su nacimiento, conocíamos por la historiografía artística el hecho de haber sido discípulo de Fco. Zurbarán (m. 1664) (1); esto y haber compartido la tarea de fundar la Academia, hacía posible colegir una fecha tan temprana como la década de los 30 del siglo XVII. Sin embargo, recientemente hemos sabido, por un padrón municipal, que en 1665 contaba 30 años de edad, lo que sitúa la fecha de nacimiento en 1635. (2)

La primera noticia conocida como pintor es la ejecución de una pintura firmada en 1660 representando a "San Lucas", realizada para la Capilla de los Pintores de la iglesia de San Andrés. Ese mismo año, según consta por un interesante artículo de J. Guerrero Lovillo, ejecuta 3 lienzos firmados "originales de Juan Martínez de Gradilla, de una vara de ancho y 3 cuartas largas de alto, que representa: uno a S. Felipe y Santiago (...), otro a Sto. Tomás y S. Buenaventura, y el otro a S. Pedro y San Pablo" (3), hoy en paradero desconocido, conservados antiguamente en la colección privada sevillana de D. Antonio y D. Aniceto Bravo, donde aparecían citados como cuadros anónimos con los nºs. 4, 5 y 6 del catálogo. Con fecha 1 de noviembre de 1660, aparece por vez primera nombrado en la lista de miembros pertenecientes a la Academia de Murillo, comprometiéndose a sustentar la institución aportando, como los restantes artistas, 6 reales al mes (4).

El 14 de mayo de 1661, D. Juan Francisco de Navarrete del Consejo de S.M., Oidor de esta Audiencia y Juez para la averiguación de tesoreros que habían sido de los Alcázares de Sevilla desde hacía 15 años, expidió auto para que se cobrasen de Diego de la Fuente, que había desempeñado dicho cargo, 15 maravedises por renta de unas casas que tenía alquiladas de por vida, la cual "*se embargó en Luis Ximenez Escruiano demajestad y en Juan Martínez Gradilla*" (5). Juan Antonio, dueño de dichas casas, se ofreció a pagar la deuda y alzar los embargos, siéndole tomada declaración firmada al pintor.

En el folio 64 del manuscrito de la Academia de Bellas Artes, con fecha 1663, existe un apunte de cuentas con referencia a Juan Martínez de Gradilla que aparece nombrado mayordomo.

En el año 1666 Juan Martínez de Gradilla regala a la Academia un lienzo con la representación del retrato del rey Felipe IV, actualmente conservado en la colección Stirling-Maxwell de Glasgow. Dicha obra es citada entre los asientos consignados en el folio 66 del manuscrito de la Academia como sigue: "*Juan Martínez de Gradilla mayordomo de la academia el dicho año (1666) dio un lienzo pintado con el retrato de Felipe III y otros adornos en el dicho lienzo y se adbierte que lo da para que siempre este en la dicha academia mientras dicho lienzo durase*". Gracias a esta nota queda citado el cargo ostentado en ese momento por el artista. Dicha pintura pasó, antes de llegar a su localización actual, por la antigua colección Bravo, siendo reseñada en el catálogo con el nº 367 como "de 2 varas y cuarta de alto y dos menso (sic) cuartas de ancho, pintado en la Capilla de los Pintores de San Andrés. Original firmado por D. Juan Martínez de Gra-

dilla (...). Buen dibujo, mejor desempeño. Cuadro de primera" (6). En el folio 64 vto. del manuscrito, con fecha 30 de octubre de 1666, aparecen nombrados mayordomos de la Academia el Sr. Matías de Carvajal y Juan Martínez de Gradilla, siendo presidente Sebastián de Llanos y Valdés, secretario Matías de Arteaga y Alfaro y cónsul Cornelio Schut. En otra nota (folio 65 vto.) del 9 de noviembre de dicho año, Juan Martínez de Gradilla aparece aún ostentando dicho cargo. Se sabe, gracias a una noticia proporcionada por los registros del Archivo catedralicio (Libro VIII de Hereds pos.) que en 1666 Juan Martínez de Gradilla era vecino de la collación de S. Alberto. Dicho documento especifica igualmente el hecho de que fuese fiador, junto al pintor Alonso Pérez de Herrera, vecino de las posaderas de San Martín, de la casa que arrendó en Sta. Catalina Luis Vázquez de Villanueva, propiedad del Cabildo.

En el folio 48 del manuscrito de la Academia aparece referida la siguiente nota sobre la *"Memoria del dinero que a entrado en poder de el Sr Francisco de meneses ossorio mayordomo de el arte de la pintura la qual se curso año de 1668 y de 69 siendo presidente de ella el Sr Sebastian de Llano y Valdes y consul el Sr. Juan Martínez de Gradilla"*. El mismo año de 1669, con fecha 22 de abril, aparece nuevamente citado como cónsul testigo junto a Martín de Atienza, escribano, de las cuentas de recibos y gastos efectuados por Francisco Meneses Osorio.

El día 2 de diciembre de 1671 Juan Martínez de Gradilla es nombrado por el Concejo sevillano Alcalde del Gremio de Pintores de la Hermandad de San Lucas, lo cual da indicios para sospechar el prestigio y relevancia alcanzados por el artista en el contexto artístico de su época.

W. Stirling-Maxwell (7) ofrece la noticia incorrecta de situar en 1673 la fecha de su fallecimiento, pese a que aparece documentalmente probado el hecho de haber desaparecido con posterioridad a 1692, según consta por el último dato biográfico reseñado en este artículo.

Con fecha 17 de febrero de 1680, Juan Martínez de Gradilla recibe de la Casa de la Contratación, por mano del Sr. D. Juan Bautista de Aguinaga, en nombre de D. Juan de Montalvo y Sarabia, la cantidad de 398 reales de moneda de vellón por haber realizado el trabajo de pintar escudos de Armas en los fardos dispuestos a ser embarcados en una flota destinada a las colonias de América (Documento 1).

En 1682, Juan Martínez de Gradilla firma el hermoso lienzo, descubierto por D. José Gestoso y Pérez, conservado in situ en la parroquia de Alcalá del Río (Sevilla), con la representación del asunto de la "Eucaristía adorada por S. Roque y S. Sebastián". Según refiere dicho estudioso en la descripción de esta obra: "Las figuras son de tamaño natural, muy hermosas de color, y aunque el artista exageró el dibujo, sobre todo en la musculatura de las dos imágenes, está ejecutado este lienzo magistralmente, recordando las obras de Juan de Valdés Leal". La pintura aparece firmada con la inscripción *"Juan Martínez de Gradilla faciebat 1682"*. (8)

El 17 de diciembre de 1682 Juan Martínez de Gradilla firma una escritura notarial por la cual recibe carta de pago de D. Juan Jiménez de Montalvo por haber pintado los rotulos de los fardos destinados a ser embarcados en la flota dispuesta para ir a Nueva España de Indias a cargo del capitán D. Diego Fernández de Saldivar (Documento 2).

Juan Martínez de Gradilla firma el día

31 de agosto de 1685 una escritura notarial de pago por la cual recibe de D. Pedro de Urrieta y Vergara, presidente de la Casa de la Contratación, un total de 398 reales por el trabajo de pintar escudos de armas y rótulos en 484 fardos destinados a ser enviados a la Provincia de Perú en la flota a cargo del general D. Diego Córdoba Lasso de la Vega (Documento 3).

El día 9 de febrero de 1688, Pedro de Oviedo, maestro albañil, da carta de pago a Juan Martínez de Gradilla por un total de 303 reales de moneda de vellón por los gastos de unas obras efectuadas en unas casas situadas en la calle de Bayona arrendadas de por vida al artista por parte del Cabildo de la Santa Iglesia, en las cuales, según consta por dicha noticia, residía en ese momento (Documento 4).

Con fecha 25 de junio de 1689, Juan Martínez de Gradilla firma una escritura notarial por la cual recibe carta de pago de la Casa de la Contratación, en nombre de su presidente el Conde la Calzada, por haber realizado el trabajo de rotular 464 fardos dispuestos a ser remitidos como carga en la flota destinada a Nueva España bajo la supervisión del general Sr. Conde de Villanueva (Documento 5).

Finalmente, según refiere la escritura notarial de carta de pago suscrita el 18 de junio de 1692, Juan Martínez de Gradilla recibe un total de 400 reales por haber realizado la tarea de pintar escudos y rotular inscripciones en una serie de 462 fardos de bullas destinados a ser enviados a cargo del general Conde de San Remi en la flota dispuesta a zarpar con rumbo a Nueva España (Documento 6).

Respecto a los nuevos documentos biográficos concernientes al pintor Juan de Valdés Leal (1621-1690), cabe señalar que el

primero de ellos coincide temporalmente con el momento en el cual el artista colabora en la realización del exorno ornamental creado para conmemorar las "Fiestas" de Fernando de la Torre Farfán al nuevo culto por la canonización del rey Fernando III, patrono de Sevilla, y en las cuales participaron también, entre otros, Bernardo Simón de Pineda y Matías de Arteaga. Con fecha 3 de junio de 1671, la Catedral de Sevilla otorga un pago extra para el "Triunfo" de las Fiestas (9). Pocos días más tarde, exactamente el 30 de junio, Juan de Valdés comparece ante un notario junto a Pedro de Sossa, portugués natural de Oporto y residente en Sevilla, para firmar una escritura por la cual compra una esclava mulata de aproximadamente 20 años de edad por un precio de 220 pesos de a 8 reales de plata cada uno (Documento 7).

El día 24 de julio de 1680 Juan de Valdés otorga ante notario carta de poder legal a Luis Montesdoca, procurador de la Real Audiencia de Sevilla, para que éste asuma el derecho de representarle en todos aquellos pleitos judiciales en los que el pintor se viera comprometido (Documento 8). Este mismo año, Juan de Valdés se obliga mediante contrato, junto a Fernando de Barahona, a erigir un monumento conmemorativo en la localidad gaditana de Arcos de la Frontera (10), y recibe, con fecha 18 de diciembre, carta de pago de las monjas del convento sevillano de San Clemente el Real por un trabajo de pintura y dorado para el altar mayor (11). El 28 del mismo mes, Valdés Leal obtiene carga de pago del Hospital de la Caridad por haber realizado un trabajo en el altar de la Enfermería (12).

Al año siguiente, 1681, con fecha 27 de junio, D^a Francisca de Trujillo, vecina de la collación de la parroquia de Santa María

Magdalena y en su nombre Simón Sánchez Valiente, de la collación de San Vicente, como principal pagador y fiador, otorga escritura de deudo a Juan de Valdés por un total de 309 reales y 22 maravedíes correspondientes a la renta de un alquiler de casas del artista ubicadas en la zona de la Cruz de la Parra (Documento 9). El 30 de mayo, María de la Concepción, su hija, había entrado como novicia en el convento de San Clemente, y el día 18 de agosto el pintor dió carta de pago a las monjas por haber recibido la cantidad de 11.058 reales en moneda de vellón en virtud del contrato de obligación de pintura firmado por el artista en 1680 (13).

El día 4 de mayo de 1682, las religiosas del Convento de San Clemente otorgan carta de pago a Valdés Leal por haber recibido la cuantía de la dote de ingreso aportada por María de la Concepción. El 18 del mismo mes, según constaba por el "Libro de Profesiones", hoy desaparecido, María Valdés profesada como monja (14). Con fecha 7 de agosto de este año, José Francisco de Piña, hijo de D. Alonso, vecino de Moguer residente en Sevilla, entra a los 13 años de edad por espacio de un total de 6, como mozo aprendiz del arte de pintor con Juan de Valdés (Documento 10). Dicho discípulo, pese a la noticia proporcionada por D.T. Kinkead (15) de una ausencia de información absoluta concerniente a los aprendices de Valdés Leal, aparece residiendo, según consta por los registros del padrón de confesiones de la parroquia de San Andrés, en casa del artista los años de 1682 a 1684 (C/. Amor de Dios, nº 37) y 1688 (idem, nº 36), donde es mencionado como Josephe de Peña. Este mismo año de 1682, Juan de Valdés leal firma la "Inmaculada Concepción" del Meadows Museum de Dallas (con anterioridad en la colección privada de la Casa Ducal de Osuna), en cuya ejecución intervino ya de

forma decidida su hijo Lucas (16). El 6 de noviembre es firmado el anuncio premarital de la boda de Lucas de Valdés con D^a Francisca María de Rivas y Sandoval, celebración que tuvo lugar el 18 del mismo mes en la parroquia sevillana de Santa Marina, un día después de haberse redactado la escritura notarial de recepción de carta de dote (A.P.N.S., Of. 1º, 1682, t. 3, fols. 398-400) (17).

El día 10 de julio de 1688, Juan de Valdés Leal aparece como fiador suscribiendo un documento notarial en el cual D^a María de Villafane, vecina de la parroquia de San Lorenzo, arrienda una casa, por un precio de 5 ducados de renta al mes, al hijo del artista D. Lucas de Valdés (Documento 11) (18). Según consta por el folio 34 del "Libro de cuenta y razon de la obra" perteneciente al archivo de la iglesia del Hospital de Venerables Sacerdotes de Sevilla, Juan de Valdés recibe del tesorero un pago en razón de ciertas obras ejecutadas para dicho edificio (19).

Pocos meses antes de su fallecimiento, con fecha 29 de enero de 1690, Juan de Valdés comparece ante el notario, junto a los contadores mayores de la Catedral D. Antonio Flores de León y D. Fernando Fernández de Santillán, para firmar una escritura mediante la cual recibe en arrendamiento de vidas unas casas propiedad del Cabildo, siendo fiador del artista su hijo D. Lucas de Valdés (Documento 12). Según aparece reseñado (folio 8) en el "Libro de Entierros de esta Parroquia de San Andrés en Sevilla que principia en el año 1626 y concluye en 1725", Juan de Valdés Leal es enterrado el 15 de octubre de 1690, habiendo sido cumplimentada la redacción de su testamento el 9 del mismo mes, tal como consta por el documento notarial consignado en el oficio 11 (tomo 1, fol. 1184) del Archivo de Protocolos de Sevilla (20).

NOTAS

1. W. Stirling-Maxwell, "Annals", 1891, IV, p. 1116. Véase también D. Angulo Iñiguez, "La pintura del siglo XVII", *Ars Hispaniae*, XV, p. 140.
 2. Arch. municipal de Sevilla; secc. 4ª, Escribanías de Cabildo, leg. 26: "*Juan martines de gradilla español de treinta*".
 3. J. Guerrero Lovillo, "La Capilla de los Pintores de la Hdad. de S. Lucas", *Arch. Hisp.*, 16-7, 1952, p. 130.
 4. J. Gestoso y Pérez, "Biografía del pintor sevillano Juan de Valdés Leal", 1916, p. 68 y ss.
 5. J. Gestoso y Pérez, "Diccionario de artifices...", 1900, t. 2, p. 60-1.
 6. "Copia de los catálogos de los cuadros de D. Antonio y D. Aniceto Bravo", 1937, p. 106-7. Otras referencias bibliográficas sobre el cuadro aparecen en J. Gestoso y Pérez, "Valdés Leal" 1916, p. 73; A. Gaya Nuño, "La pintura española fuera de España", 1958, p. 229, nº 1710 y E. Valdivieso, "Hª de la pint. sevillana", 1986, p. 255. Dicho lienzo aparece ilustrado en D. Angulo, op. cit., p. 140, lám. 124.
 7. W. Stirling-Maxwell, op. cit., p. 1116.
 8. J. Gestoso y Pérez, "Diccionario...", 1900, t. 3, p. 357. Otras menciones bibliográficas aparecen reseñadas en J. Cascales Muñoz, "Las Bellas Artes Plásticas en Sevilla", 1929, I, p. 31, y E. Valdivieso, op. cit., p. 255 y lám.
 9. Arch. Catedral. "Autos Capitulares 1671 y 72", fol. 39 vto.; J. Gestoso, "Valdés Leal", 1916, p. 104-5 y D.T. Kinkead, "Valdés Leal", 1978, p. 588.
 10. A.P.N.S., Of. 19º, 1680, t. 1, fol. 746 y vto.; Beruete, "Valdés Leal", 1911, p. 109; J. Gestoso, op. cit.; p. 140-1 y D.T. Kinkead, op. cit., p. 596-7.
 11. A.P.N.S., Of. 1º, 1680, t. 3, fol. 922, Beruete, op. cit., p. 109; J. Gestoso, *ibidem*, p. 142 y D. T. Kinkead, *ibidem*, p. 596-7.
 12. Arch. Hosp. Caridad, "Libro 3º de Cabildos", s/p. y C. López, "La Hdad. de la Santa Caridad", II, p. 14. Los pagos efectuados a Valdés dicho años por la Caridad fueron de 750 reales el 3 de julio, 1200 el 4 de sept., 15000 el 11 de noviembre y 1300 el 3 de diciembre ("Libro de quantas...", fol. 195 vto.).
 13. A.P.N.S., Of. 1º, 1681, t. 2, fol. 884 y D.T. Kinkead, *ibidem*, p. 285.
 14. J. Gestoso, *ibidem*, p. 143 y D.T. Kinkead, p. 598.
- Otra obra pictórica de importancia realizada por J. M. de Gradilla era el fresco, hoy desaparecido, que decoraba el testero del Refectorio del Convento de la Merced Calzada en Sevilla (vid. Cascales Muñoz, p. cit., t. I, p. 31). Un lienzo que puede serle atribuido, según opinión de Valdivieso (op. cit., p. 255), por su semejanza con la obra de Alcalá del Río y por sus innegables conexiones estilísticas y afinidad formal es la "Sagrada Familia con S. Joaquín y Sta. Ana" de la colección Mac Crohon de Madrid.

15. D.T. Kinkead, *ibidem*, p. 569-70 y 572.

16. F. Ortega, "Lucas Valdés (1661-1725)", 1989, p. 150-1 y 265 (tesis de licenciatura inédita). Véase también D.T. Kinkead, *ibidem*, p. 451-2 y E. Valdivieso, "Hª de la Pintura sevillana", 1986, p. 295.

17. Véase D.T. Kinkead, *ibidem*, p. 598-99 y F. Ortega, *op. cit.*, p. 50-1 y 303-6.

18. Véase F. Ortega, *ibidem*, p. 54.

19. D.T. Kinkead, *ibidem*, p. 603.

20. D.T. Kinkead, *ibidem*, p. 604.

DOCUMENTOS

(Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla)

Documento 1º

—Carta de pago, Juan Martínez de Gradilla a la Casa de la Contratación.

—A.P.N.S., Of. 19º, 1680, t. 1, fol. 561

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan Martínez de Gradilla pintor de imagineria vecino desta ciudad de Sevilla en la collación de Santa Maria otorgo y conozco que he recibido de D. Juan Muñoz de Montalvo y Sarabia (...) de la Real Audiencia a la Real Casa de la Contratación de las Indias desta dicha ciudad por mano del señor D. Juan Bautista de Aguinaga 398 reales de moneda de vellon que son por la ocupacion y trabajo de 482 escudos de Armas (...) otros tantos fardos o bulas que este presente año de 1680...

17-Febrero-1680

Documento 2º

—Carta de pago, Juan Martínez de Gradilla de D. Juan Jiménez de Montalvo.

—A.P.N.S., Of. 19º, 1682, t. 3, fol. 774.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo

Juan Martinez de Gradilla pintor de imagineria vecino desta ciudad de Sevilla en la collacion de Santa Maria otorgo y conozco que he recibido del Sr. D. Juan Jimenez de Montalvo y Sarabia del Consejo de su Majestad y su presidente en la Real Casa de la Contratacion de las Indias desta dicha ciudad por mano del señor D. Juan Bautista de Aguinaga del dicho Consejo y su Juez fiscal en dicha Real Casa 398 reales de moneda de vellon que son por el trabajo que yo he tenido que pintar (...) rotulos en cuatro... y 74 fardos de bullas que han de remitir a la provincia de Nueva España de Indias en la flota del cargo del Sr. D. Diego Fernandez de Saldivar...

17-Diciembre-1682

Documento 3º

—2 pagos, Juan Martinez de Gradilla de D. Pedro de Urrieta.

—A.P.N.S., Of. 19º, 1685, t. 2, fol. 461.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan Martinez de Gradilla pintor de imagineria vecino desta ciudad en la collacion de Sta. Maria

otorgo y conozco que he recibido de D. Pedro de Urrieta y Vergara Caballero del Orden del Sr. Santiago de los Consejos de su Majestad en el de Guerra y Hacienda y Presidente de la Casa de la Contratacion de las Indias y (...) del Sr. D. Juan Bautista de Aguinaga del Consejo de su Majestad y su Juez fiscal en dicha Real Casa 398 reales de moneda de vellon que son por el trabajo que yo he tenido en pintar las Armas Reales y escribir rotulos a 484 fardos de Bullas (...) que se han embarcado para las Provincias de Peru para remitirlos en los galeones que han de ir a la dicha provincia a cargo del General D. Diego de Cordoba Lasso de la Bega...

31-Agosto-1685

Documento 4º

—Carta de pago, Pedro de Oviedo a Juan Martínez de Gradilla.

—A.P.N.S., Of. 14º, 1688, t. único, fol. 46

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro de Obiedo maestro albañil vecino de esta ciudad de Sevilla en la collacion de Santa Maria otorgo y conozco que doy carta de pago a Juan Martinez de Gradilla maestro pintor de imaginaria vecino desta dicha ciudad en la dicha collacion de trescientos y tres reales de moneda de vellon que son por los mesmos que por mi mano se han gastado en solar una sala baja que estaba con majas (sic) y en una escalera de caja y unos calzos que se le hicieron estanteria a la dicha caja dicha sala baja que esta (...) todos de pasos mayores de unas casas que el susodicho tiene de por vidas en esta ciudad en la dicha calle de Bayona en que a el presente vive que son de los señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de esta dicha ciudad los que los dichos 303 reales...

9-Febrero-1688

Documento 5º

—Carta de pago, Juan Martínez de Gradilla del Conde de la Calzada.

—A.P.N.S., Of. 19º, 1689, t. 2, fol. 345.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Juan Martinez de Gradilla vecino desta ciudad de Sevilla en la collacion de Santa Maria otorgo y conozco que he recibido de su señoria el señor conde de la Calzada del Consejo de su Majestad y su presidente en la Real Casa de la Contratacion de las Indias (...) 398 reales de moneda de vellon que son por el trabajo que yo hube de hacer los rotulos en cada fardo de los 464 que se hicieron para el empaque de bullas de la quinta predicacion decima concepcion que se remitieron a la provincia de Nueva España en la presente flota que estapara salir a cargo del Señor General Conde de Villanueva y asimismo hacer otros tantos escudos de armas para la presente de afuera con sus numeros...

25-Junio-1689

Documento 6º

—Carta de pago, Juan Martínez de Gradilla al Marqués de Canales.

—A.P.N.S., Of. 19º, 1692, t. 2, fol. 233.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Juan Martinez de Gradilla pintor de imaginaria vecino de la ciudad de Sevilla otorgo y conozco que he recibido del Sr. Marques de Canales del Consejo de su Majestad y su presidente en la Real Casa de la Contratacion de las Indias desta ciudad 400 reales de vellon que son por otros tantos que los importaron mi trabajo de pintar y escribir el escudo y letras que pusieron en los 462 fardos de bullas que este presente año de la dicha han de ir de cuenta de Su Majestad a la

Provincia de Nueva España de Indias en la flota que al presente fleta aprestado a cargo del General Conde de San Remi...

18-Junio-1692

Documento 7º

-Venta de esclava, Pedro de Sossa a Juan de Valdés.

-A.P.N.S., Of. 14º, 1671, t. 1, fol. 896.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro de Sossa vecino de la ciudad de Oporto en el Reino de Portugal residente en esta ciudad de Sevilla otorgo y conozco que vendo a Juan de Baldes pintor de imagineria (...) una esclava... nombrada Juana de edad de 20 años poco mas o menos color mulato oscuro de buen cuerpo la cual le declaro que esta preñada y con el riesgo del parto se la vendo y asimismo le declaro que no es casada y que no esta hipotecada y ninguna deuda y que la tengo despachada (...) se la vendo por precio y cuantia de doscientos y veinte pesos de a ocho reales de plata...

30-Junio-1671

Documento 8º

-Poder, Juan de Valdés a Luis de Montesdoca.

-A.P.N.S., Of. 4º, 1680, t. 2, fol. 1024.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan de Valdes vecino desta ciudad de Sevilla en la collacion de San Andres otorgo que doy todo mi poder cumplido bastante cuanto de derecho se requiere a Luis Montesdoca procurador de la Real Audiencia desta ciudad generalmente para en todos mis pleitos causas y negocios civiles y cri-

116

minales eclesiasticos y seglares movidos y por mover que tengo y tuviera de aqui en adelante sobre cualquier personas sobre cuales causas y razones...

24-Julio-1680.

Documento 9º

-Deudo, Dª Francisca de Trujillo a Juan de Valdés.

-A.P.N.S., Of. 4º, 1681, t. 2, fol. 636.

Sepan cuantos esta carta vieren como nos Dª Francisca Truxillo viuda de D. Joseph de Vinuere vecina desta ciudad de Sevilla en la collacion de la Magdalena como principal deudora y obligada y Simon Sanchez Bалиente vecino desta dicha ciudad en la collacion de San Vicente como fiador y principal pagador deudor y obligado que salto y me constituyo de la dicha Dª Francisca Truxillo en lo que se ha declarado, etc. (...) otorgamos que debemos y no obligamos de pagar a Juan de Baldes maestro pintor vecino desta ciudad en la collacion de San Andres o a quien de poder a causa hubiere 309 y 22 maravedises que son los 262 Rs (...) pago a los 34 ducados de dicha moneda debiendo de toda la renta corrida hasta fin de primo de este presente año de 1681 de unas casas del dicho Juan de Baldes que son en esta ciudad en la Cruz de la Parra...

27-Junio-1681

Documento 10º

-Aprendiz, José Francisco de Piña con Juan de Valdés Leal.

-A.P.N.S., Of. 4º, 1682, t. 3, fol. 1045.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Alonso de Piña vecino de Moguer residente en es-

ta ciudad de Sevilla como padre excelentísimo administrador que soy de Jose Francisco de Piña mi hijo legitimo de edad de 13 años que esta debajo de mi dominio paternal y como tal otorgo que lo pongo de aprender el arte de la pintura con Juan de Valdes maestro de dicho arte vecino de esta ciudad por tiempo y espacio de 6 años primeros siguientes que han de empezar a correr y contarse desde primero dia deste presente mes de agosto de 1682 en adelante durante el cual dicho obligo al dicho mi hijo a que estara en casa del dicho maestro todo el tiempo haciendo de cuanto se le dijese y mandase y le sea honesto y posible de hacer...

7-Agosto-1682

Documento 11º

-Arrendamiento, María de Villafane a D. Lucas de Valdés, siendo fiador su padre Juan de Valdés Leal.

-A.P.N.S., Of. 15º, 1688, t. único, fol. 528.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Maria de villafane de estado doncella vecina de esta ciudad de Sevilla en la collacion del Señor San Lorenzo otorgo que arriendo a Don Lucas de Valdes del arte de la pintura vecino de esta ciudad en la collación del Señor San Andres la casa (...) por precio de 5 ducados de renta cada mes...

10-Julio-1688.

Documento 12º

-Arrendamiento de vidas, el Cabildo a Juan de Valdés Leal.

-A.P.N.S., Of. 19º, 1690, t. 1, fol. 354.

Sepan cuantos esta carta vieren como nos los contadores mayores de la Santa Iglesia de esta ciudad de Sevilla conviene a saber D. Antonio Flores de Leon y D. Fernando Fernandez de Santillana canonigo en nombre ambos de los señores Dean y Cabildo de la dicha Santa Iglesia y en virtud que del poder y comisión que tenemos de sucesión que nos dieron y por su autor capitular del viernes veinte y cuatro de mayo del año de 1686 que adelante incorporando otorgamos y decimos que por cuanto los dichos señores Dean y Cabildo le arrendaron por de su vida (a Juan de Valdés) y por los de la vida de Luisa Valdes su hija de edad que entonces era de 11 años poco mas o menos ambas vidas corrientes unas casas con lo que les pertenece...

...y en otorgamiento al dicho Lucas de Valdes como tal fiador...

29-Enero-1690